

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, 14 de septiembre de 2021. RAD. 47-001-31-05-002-2021-00058-00. INFORME SECRETARIAL: Señor juez, paso al despacho el proceso de la referencia, en el cual se había programado audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, para el miércoles 22 de septiembre del año en curso, sin embargo la apoderada judicial de la parte demandante Dra. Isabel Cristina Londoño, manifiesta mediante correo electrónico su imposibilidad para asistir a la misma, debido a que en dicha calenda tiene programado clases de especialización, aportando los soportes de su afirmación, por tanto, es necesaria la reprogramación de la diligencia.

Ordene.

Aura Elena Barros.
Oficial Mayor.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

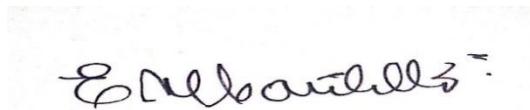
REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR **DIGNA EMERITA RAMOS FERNANDEZ** CONTRA **AMBIENTAL DEL CARIBE L.G.E.U.**

RAD. 47-001-31-05-002-2021-00058-00.

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena la reprogramación de la audiencia que había sido programada para el día miércoles (22) de septiembre de 2021 a las 9:00 am, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, de forma virtual en la plataforma Life Size, para el día **MIÉRCOLES, SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00 P.M.**

NOTIFIQUESE,



ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

JUEZ